

DA-C19-0368

14 de noviembre de 2019

Señora

**Odile M. Albuquerque Jimenez**

Gerente Administrativa



Asunto: **“Justificación de contratación de firma de auditoría internacional”**

Distinguida Señora Albuquerque:

Debido a que la Dirección General de Aduanas es un ente facilitador del comercio exterior y tiene participación colaborativa con organismos internacionales, además, es la segunda institución recaudadora del país, y tiene como parte importante de sus responsabilidades contribuir con el crecimiento económico recaudando minuciosa, transparente y adecuadamente los fondos del Estado y administrando eficientemente los fondos propios.

Anualmente presenta estados financieros que nunca han sido auditados de forma independiente por una firma privada, por tal motivo, impera la necesidad de contratar una firma de auditoría reconocida, con reputación, trayectoria internacional y local, ética, con vasta experiencia y actualizada en el marco normativo y legal que debe aplicarse a los estados financieros del Sector Gubernamental.

Las firmas que cumplen con los requerimientos antes mencionados son:

- KPMG Dominicana S. A.
- Pricewaterhousecoopers Interamerica S. A.
- Ernst & Young S.R.L.
- Deloitte RD S.R.L.

La firma seleccionada auditará los estados financieros de la Dirección General de Aduanas, presentados durante el período comprendido entre 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018.

De esta manera se garantiza confiabilidad y transparencia, se fortalece aún más la institucionalidad de la DGA, tanto en sus procesos administrativos y financieros, y la adecuación de los mismos a las regulaciones locales e internacionales vigente.

Atentamente,



**José Eco. Montero Acevedo**  
Auditor General Interno Interino

CC: Despacho del Director

